



TRATADO DE LIBRE COMERCIO COLOMBIA – COREA

REUNION SOCIEDAD CIVIL

**Santiago Pardo Salguero
Jefe Negociador**

Bogotá D.C. Enero 14 de 2010



- Acuerdo ambicioso y comprensivo sin prejuzgar los resultados.
- Se tomaran en cuenta factores como las diferencias en tamaño y nivel de desarrollo económico.
- “Nada está acordado hasta que todo esté acordado”.
- Los textos y propuestas tendrán carácter confidencial.

Cobertura



- Preámbulo
- Definiciones y disposiciones iniciales.
- Trato Nacional y Acceso a Mercados (SPS)
- Reglas y Procedimientos de Origen
- Procedimientos Aduaneros y Facilitación de Comercio
- Obstáculos Técnicos al comercio
- **Medidas Sanitarias y fitosanitarias**
- Defensa Comercial
- Inversión
- Servicios transfronterizos
- **Entrada Temporal de Personas de Negocios**
- Telecomunicaciones
- Comercio electrónico
- Compras Oficiales
- Política de Competencia
- Propiedad Intelectual
- Comercio y Desarrollo Sostenible
- **Cooperación**
- Transparencia
- Disposiciones Institucionales
- Solución de Controversias
- Excepciones



- Jefes de Negociación
- Coordinación
- Grupos de Trabajo (GT)
- Sub grupos de trabajo
- Los Jefes Negociadores podrán conjuntamente crear Grupos o Subgrupos de Trabajo o examinar como reorganizarlos durante las negociaciones.

Estructura de la negociación

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia



Grupo de Trabajo/Subgrupo	Capítulos / Temas a cubrir
GT en Comercio de Bienes	Negociaciones de Acceso a Mercados para Bienes, Trato Nacional y Acceso a Mercados para Bienes.
[C: Sub-grupo en Agricultura]	Bienes Agrícolas]
[C: Sub-grupo bienes no agrícolas]	Bienes no agrícolas]
Sub-grupo en RO y Aduanas	RO, Aduanas
Sub-grupo en TBT	TBT
Sub-grupo en SPS	SPS
GT en Servicios e Inversión	
Sub-grupo en Inversión	Inversión
Sub-grupo en Servicios	Comercio de Servicios, Telecomunicaciones, Entrada Temporal de Personas de Negocios
GT en Reglas	Defensa Comercial, Compras Oficiales, PI, Competencia, Comercio y Desarrollo Sostenible, Comercio Electrónico, Cooperación
GT en Asuntos Legales e Institucionales	Disposiciones General, Solución de Controversias



Modalidades de Acceso a Mercados

- Artículo XXIV del GATT y Artículo V de GATS.
- Bienes:
 - Enfoque de Solicitudes y Ofertas
 - Lista de **Intereses prioritarios 8 de Febrero**
 - **Ofertas iniciales Abril 16**
 - Canastas de liberación: 0, 3, 5, 7, 10 años y Tratamiento Especial para bienes sensibles.
 - Desgravaciones lineales en principio.
 - Las desgravaciones se harán efectivas el primero de enero de cada año.
 - Las concesiones arancelarias cubrirán todo tipo de aranceles (ad-valoren, específicos, derechos alternativos, mixtos y estacionales)
 - Arancel base: NMF: Enero 1 de 2010.
- Servicios e Inversión
 - Listas Negativas. Intercambio de medidas disconformes **Abril 16.**



- Corea y Colombia enviarán **textos de capítulos en enero 22 de 2010**
- La Parte que reciba propuestas de texto enviará contrapropuestas en Febrero 8 de 2010 cuando sea necesario.
- Se podrán presentar propuestas en etapas posteriores de la negociación.
- Las negociaciones se harán alternativamente en Corea y Colombia. Se podrán realizar reuniones intermedias. Se podrán acordar lugares intermedios de reunión.
 - Segunda Ronda de negociación Bogotá Marzo 1 al 5 de 2010.
 - Reuniones entre sesiones para aranceles y acceso a mercados en la semana de mayo 3.
 - Tercera Ronda de negociaciones en Seúl, Junio 21 al 25.
- Las rondas tendrán una duración de 5 días.



TRATADO DE LIBRE COMERCIO COLOMBIA – COREA

REUNION EQUIPO NEGOCIADOR

Santiago Pardo Salguero
Jefe Negociador

Bogotá D.C. Enero 14 de 2010